

EXP-UNC:0054109/2015

Córdoba, 09 DIC 2015

VISTO:

Las solicitudes de asignación de funciones docentes en los Cursos de Nivelación elevadas por los Directores Disciplinarios de los Departamentos Académicos de Cine y Tv, Artes Visuales y Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas presentadas cuentan con conformidad de la Secretaría Académica.

Que las funciones asignadas serán abonadas con fondos de esta Facultad y con fondos provenientes de partida con vacancia transitoria de un cargo de profesor adjunto simple perteneciente a TV5- Canal Escuela.

Por ello:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar funciones de profesor adjunto, con quince horas semanales desde el 1º de febrero al 15 de marzo de 2016, en los Cursos de Nivelación de los Departamentos Académicos, funciones y a docentes que se detallan a continuación:

Nombre	Legajo- D.N.I	Departamento Académico y funciones
Sergio Martín Yonahara	37.167	Artes Visuales- A cargo del Módulo Imagen y percepción e interpretación
Ana Sol Alderete	30.093.460	Artes Visuales- A cargo del Módulo Usos y funciones de las imágenes
Mercedes Luciana Coutsiers	44.524	Teatro- A cargo del Área Escenotécnica
Daniela Martín	38.728	Teatro- Coordinadora del Área Teatrológica
Daniel Esteban Tortosa	49.368	Cine y Tv- Coordinador del Área Realizativa
Pablo Martín Checchi	46.477	Cine y Tv- Coordinador del Área Técnica

ARTÍCULO 2º: Abonar las funciones asignadas en el artículo anterior con una retribución única (Código 123) de un monto bruto mensual de \$ 6.500 (pesos seis mil quinientos) con fondos provenientes de esta Facultad.



EXP-UNC:0054109/2015

ARTÍCULO 3°: Asignar funciones de profesor asistente, con quince horas semanales desde el 1° de febrero al 15 de marzo de 2016, en los Cursos de Nivelación de los Departamentos Académicos y a docentes que se detallan a continuación:

Nombre	Legajo- D.N.I.	Departamento Académico
Juan Manuel Fernández Torres	31.222.792	Cine y Tv
Martín Iparraguire	50.937	Cine y Tv
Celina López Seco	46.420	Cine y Tv
Ana Sofía Maizon	49.063	Cine y Tv
Marcelo Hernán Sosa	17.844.248	Artes Visuales
Gabriela Aguirre	47.973	Teatro- Área Actoral
Andrés Rivarola	37.348	Teatro- Área Actoral
Gabriel Mosconi	41.680	Teatro- Área Escenotécnica

ARTÍCULO 4°: Abonar las funciones asignadas en el artículo anterior con una retribución única (Código 123) de un monto bruto mensual de \$ 4.550 (pesos cuatro mil quinientos cincuenta) con fondos provenientes de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°: Asignar funciones de profesor asistente, con quince horas semanales desde el 1° de febrero al 15 de marzo de 2016, en el Curso de Nivelación del Departamento Académico de Cine y Tv a docentes que se detallan a continuación:

Nombre	Legajo- D.N.I.
Luciano Angonoa	23.576.227
Carlos Mota	43.170
Emilio Ortíz Suárez	49.367

ARTÍCULO 6°: Abonar las funciones asignadas en el artículo anterior con una retribución única (Código 123) de un monto bruto mensual de \$ 4.550 (pesos cuatro mil quinientos cincuenta) con fondos provenientes de la Fuente II, Inciso I de la Contribución de Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 7°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos citados en la presente, a Secretaría Académica y al Departamento de Personal y sueldos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

670

Mgter. ELISABETH RUSCELLI
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba